



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL



OFICIO ORDINARIO 6S N° 23149/2024
ANT.: SOLICITUD FOLIO WEB 108116 DE 04/10/2024
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADORA, D. NATALIA
ALEJANDRA MEDINA NUÑEZ
CONCEPCION , 08/10/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : D. NATALIA ALEJANDRA MEDINA NUÑEZ

En relación a la solicitud de actualización del convenio en la Modalidad de Libre Elección FONASA, presentado por **D. NATALIA ALEJANDRA MEDINA NUÑEZ RUT [REDACTED]**, de profesión **TERAPEUTA OCUPACIONAL**, en la cual solicita cambio de Nivel de Atención del 3 al 1. Al respecto comunico a usted, lo siguiente:

No se autoriza el cambio de Nivel a la prestadora, dado que debe permanecer por lo menos 6 meses en el mismo nivel.

Importante es señalar, que usted fue activada en FONASA el 13/09/2024, pudiendo cambiarse desde el 14/04/2024.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / sal

DISTRIBUCIÓN:

D. NATALIA ALEJANDRA MEDINA NUÑEZ [REDACTED]
AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008
[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

wz1UIhVI

Código de Verificación